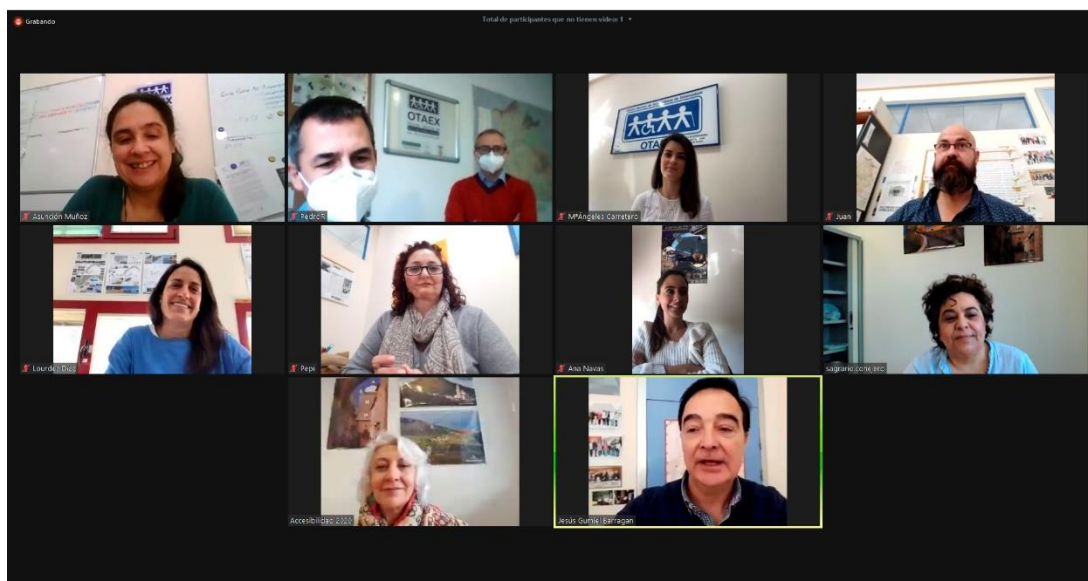


## CONVOCADOS LOS PREMIOS OTAEX A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EXTREMADURA

APAMEX Y LA JUNTA DE EXTREMADURA PROGRAMAN LA NOVENA EDICIÓN DE ESTOS GALARDONES QUE HAN LOGRADO RECONOCIDO PRESTIGIO A NIVEL NACIONAL, ABRIENDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES QUE CONCLUYE EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



La reunión por videoconferencia liderada por la Directora General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, **María Ángeles López Amado**, con los responsables de Apamex y técnicos de la Otaex ha abierto la convocatoria de los **PREMIOS OTAEX 2020 A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** en su novena edición, con los que la **OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA** quiere agradecer el compromiso con la accesibilidad, reconociendo de forma pública la labor realizada por los que han incorporado un diseño para todos, dirigiendo sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, instituyendo unos Premios de ámbito regional, los **premios OTAEX a la accesibilidad universal**, para dar a conocer las actuaciones más reseñadas en materia de accesibilidad en la región, respetuosas con las normas y que por lo tanto, son integradoras y educadoras.

Estos premios vienen a distinguir el especial esfuerzo que se viene realizando en el diseño e incorporación de medidas tendentes a la accesibilidad universal, en el urbanismo, la arquitectura, el transporte y la comunicación o los servicios e innovaciones tecnológicas a favor de las personas con necesidades de accesibilidad.

Desde que se firmó el convenio entre la Junta de Extremadura y Apamex para la creación de la Otaex, en 2008, se ha evidenciado el compromiso y la implicación

de muchas personas, instituciones y empresas que conciben su entorno como un espacio para todos, diseñado universalmente, donde no hay cabida para las barreras que impidan el desarrollo de la vida diaria de persona alguna, entendiendo que la accesibilidad es un derecho básico que garantiza la integración de todos los ciudadanos.

### **Requisitos**

Entre los requisitos las bases indican que las acciones contempladas en la candidatura hayan sido realizadas con fecha anterior al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, y que pueden participar las administraciones públicas, las empresas y entidades empresariales, las entidades sin ánimo de lucro y las personas físicas.

### **PREMIOS.**

1. **URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE.** Proyectos u obras ejecutadas en espacios de uso público, tanto de nueva creación como en zonas consolidadas, ya sean de titularidad pública o privada, en los núcleos urbanos o la naturaleza.

2. **EDIFICACIÓN** Proyectos u obras ejecutadas en edificios, de obra nueva, rehabilitación, reforma o restauración, bien de titularidad pública, bien de titularidad privada.

3. **TRANSPORTE** Actuaciones que favorezcan la accesibilidad universal en este sector.

4. **TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN** Proyectos relativos a desarrollo de nuevas tecnologías. Proyectos relativos a la accesibilidad de las personas con discapacidad en productos de apoyo, TIC, webs o utilidades de internet.

5. **FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD** Destinado a destacar la labor de aquellas personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas que se hayan distinguido por su labor de formación, información y divulgación en material de accesibilidad.

6. **PRODUCTOS Y SERVICIOS** Proyectos relativos a la puesta a disposición del público de productos y prestación de servicios accesibles.

7. **A LA TRAYECTORIA** Distinción a la trayectoria profesional o actuaciones realizadas por personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas que hayan contribuido a mejorar e impulsar la accesibilidad en Extremadura.

**LAS CANDIDATURAS SE PUEDEN PRESENTAR HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** Las Bases y el formulario de presentación podrán descargarse en la página web de Cocemfe Badajoz

**[www.cocemfebadajoz.org](http://www.cocemfebadajoz.org) o de la web de la Junta de Extremadura.**

**Apamex facilitará el formulario y las presentes bases, si así se solicita, por correo electrónico: [apamex@cocemfebadajoz.org](mailto:apamex@cocemfebadajoz.org) o presencialmente en la dirección de la entidad. La entrega de los premios se efectuará en un acto público que tendrá lugar previsiblemente en el mes de diciembre.**